

ESSALUD
Gerencia Central de Gestión de las Personas
Subgerencia de Programación de Recursos Humanos GAP
07 ENE 2020
Hora: 16:30
Recibido por: 994-2018-279

OFICIO N° 583-2019/DE-FONAFE

ESSALUD
Gerencia Central de Gestión de las Personas
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
03 ENE 2020
RECIBIDO
Firma: [Firma]

San Isidro, 31 Dic. 2019

Señor
Alfredo Barredo Moyano
Gerente General
ESSALUD
Av. Arenales N° 1402
Jesús María.-

ESSALUD
GERENCIA GENERAL
31 DIC 2019
Hora: [Firma] Firma: 13:43

1

Asunto : Modificación del Cuadro de Asignación de Personal – CAP para ESSALUD

Referencia : Oficio N° 472-GG-ESSALUD-2019

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación al oficio de la referencia, a fin de informarle que luego de la evaluación realizada a la solicitud presentada y de conformidad con lo establecido en la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE, se ha considerado pertinente aprobar el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) por efecto de recategorización de los puestos de Conductor y Conductor de Ambulancia del Subgrupo Ocupacional T4 a T3, de esta forma, se elimina del CAP el SubGrupo Ocupacional T4, de igual forma, el número de plazas aprobadas queda en 43,060 plazas.

Es de precisar, que todas las autorizaciones emitidas por FONAFE en esta materia, son efectivas a partir de la fecha en que son notificadas, vale decir, sin ningún carácter de regularización, materia de la cual ESSALUD es responsable administrativa y funcionalmente.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

[Firma]

Roberto Martín Sala Rey
Director Ejecutivo (e)
FONAFE

ESSALUD
Gerencia Central de Gestión de las Personas
Sub Gerencia de Gestión de Personal-GAP
06 ENE 2020
Hora: 4:30
Recibido por: [Firma]

ESSALUD
Sede Central
2019 DEC 31 PM 1:24
RECIBIDO
OFICINA DE GESTION
2 INOCENTIANO RIVAS

ESSALUD
Gerencia Central de Gestión de las Personas
02 ENE 2020